

Hacia una política sanitaria más estratégica



Señor Director:

Es innegable que existe un consenso entre los equipos de salud de ambas candidaturas: el sistema enfrenta una crisis de sostenibilidad y capacidad de respuesta, manifestada en listas de espera que superan los tres millones de personas, un alto gasto de bolsillo (cercano al 35%) y déficits estructurales en las redes hospitalarias. Sin embargo, las soluciones planteadas hasta ahora muestran una dispersión técnica que refleja una debilidad de fondo. Las decisiones presupuestarias en salud, con demasiada frecuencia, parecen estar dictadas por los ritmos de los ciclos políticos, en lugar de fundamentarse en criterios de evidencia sanitaria rigurosa y resultados medibles.

Considerando la magnitud de estos desafíos, que exceden cualquier horizonte de cuatro años, resulta imperativo que el próximo gobierno avance hacia la articulación de una Política Sanitaria de Estado. Necesitamos una estrategia basada en gobernanza técnica sólida, mecanismos de evaluación de impacto rigurosos y equipos altamente calificados que prioricen la eficiencia y la sostenibilidad por sobre la contingencia.

Reiteramos nuestro llamado a ambas candidaturas: la salud es el motor fundamental del bienestar y la productividad. Es momento de que la política lo reconozca y actúe con la visión

estratégica que el futuro de Chile requiere.

Nicola Romanello

Vishing: la nueva cara del fraude telefónico en Chile



Los fraudes telefónicos en el país están viviendo una mutación tecnológica que alarma a autoridades y expertos. Un estudio de la Universidad de Chile

junto al SERNAC reveló que el “vishing” –modalidad de phishing basada en llamadas telefónicas, donde delincuentes se hacen pasar por familiares o instituciones confiables– ya concentra el 71% de los fraudes de tipo phishing en Chile, según los reclamos recibidos por el servicio.

La modalidad deja atrás los clásicos correos mal redactados o llamadas evidentemente sospechosas. Hoy, los estafadores pueden articular guiones cada vez más sofisticados e incluso apoyarse en herramientas de inteligencia artificial capaces de clonar voces con alto grado de precisión, imitando a un hijo, un ejecutivo bancario o un funcionario público. El resultado es un nivel de realismo que desarma incluso a los más prevenidos. El estudio advierte que se trata de un salto cualitativo en la forma en que operan estos delitos, donde la confianza del usuario se convierte en la principal

vulnerabilidad.

Julio Farías, cofundador de compañía especializada en experiencia de cliente e inteligencia artificial aplicada a contact centers, apunta a un vacío crítico: la falta de protocolos claros en las comunicaciones legítimas de empresas e instituciones. “Cuando no existe una forma predecible de contacto, los delincuentes tienen vía libre para imitar cualquier interacción”, señala. Según el experto, muchas organizaciones replican prácticas impersonales –mensajes grabados, solicitudes de datos sensibles sin contexto– que terminan siendo indistinguibles de una estafa.

El estudio también subraya un déficit de alfabetización digital en la población. La naturalidad con que los chilenos responden a llamadas automatizadas o de centros de contacto (contact centers), sin cuestionar su origen, aumenta la exposición al riesgo. En ese sentido, Farías insiste en que la seguridad no puede seguir tratándose como un elemento externo a la experiencia del cliente: “Hoy el usuario espera eficiencia, pero también confianza. Y esa confianza solo se construye con comunicaciones verificables y transparentes”.

Desde el SERNAC advierten que el impacto de estas estafas no es solo económico, sino también emocional. Las víctimas, engañadas a través de la voz de un supuesto ser querido o de un funcionario que aparenta urgencia, suelen experimentar altos niveles de angustia, culpa y desorientación después del fraude. Por ello, la recomendación es tajante: ante cualquier llamada sospechosa, cortar de inmediato y verificar la información directamente con la institución, usando canales oficiales como números publicados en sitios web o aplicaciones bancarias.

El llamado es especialmente urgente para sectores como la banca, las aseguradoras, los servicios públicos y las telecomunicaciones, que concentran la mayoría de los contactos con usuarios. El estudio plantea que estas industrias deben

establecer políticas de contacto claras y reconocibles –por ejemplo, definir qué datos nunca se solicitan por teléfono y cómo se confirma la identidad del ejecutivo– y difundirlas masivamente para que los clientes sepan cómo distinguir lo real de lo falso.

Farías coincide en que la prevención debe ser parte integral del diseño de los servicios, y no una reacción posterior al fraude. “Las organizaciones que pongan la seguridad al centro de la experiencia de cliente no solo protegerán a sus usuarios, también fortalecerán su reputación en un entorno donde la confianza es clave”, sentencia. El desafío, advierte, es doble: educar proactivamente al usuario y, al mismo tiempo, implementar mecanismos de autenticación en tiempo real que cierren la puerta a los estafadores.

El laberinto del impuesto a la herencia: patrimonio sin liquidez y doble tributación



En Chile, el impuesto a la herencia suele aparecer en el peor momento: cuando la familia está de duelo y el Estado es el primero en golpear la puerta. Ahí se repite una escena conocida

para cualquier abogado tributario o civil: herederos con patrimonio, pero sin un peso disponible; bienes inscritos a

nombre del causante, pero “congelados” hasta pagar el impuesto; y empresas familiares obligadas a vender activos o endeudarse solo para cumplir con el Fisco.

El diseño del tributo –regulado en la Ley N° 16.271– combina dos elementos problemáticos. Primero, su carácter progresivo, con tasas que van de 0% a 25% en una lógica similar al Impuesto Global Complementario. En teoría, responde a la equidad: quien recibe más, paga más. En la práctica, ignora algo básico: la liquidez. La mayoría de las sucesiones no son cuentas corrientes rebosantes, sino inmuebles, participaciones sociales, maquinaria, derechos en empresas familiares. Mucho valor en el papel, poca caja en la realidad.

Segundo, el orden de los factores: para inscribir los bienes a nombre de los herederos, primero hay que pagar el impuesto. No hay, como regla, un mecanismo que permita inscribir y luego pagar. Si no hay liquidez, la sucesión queda atrapada en un círculo vicioso. A eso se suma la congelación de las cuentas bancarias del causante, que impide usar el propio dinero del fallecido para pagar el tributo sin pasar antes por autorizaciones del SII o del banco. El patrimonio existe, pero está jurídicamente “secuestrado” por el sistema.

Desde la percepción del contribuyente, además, se instala la sensación de doble o múltiple tributación. El causante ya pagó Impuesto a la Renta, IVA, contribuciones, etcétera, para formar su patrimonio. Al morir, ese mismo patrimonio vuelve a ser gravado. Y si, para pagar el impuesto a la herencia, el heredero socio debe retirar utilidades de la empresa familiar, esas utilidades pagan nuevamente impuesto a la renta antes de destinarse al Fisco por concepto de herencia. Mismo origen económico, varias vueltas por caja.

El caso más crítico es el de las empresas familiares, donde suele concentrarse el grueso del patrimonio. Al fallecer el fundador, los herederos se ven empujados a tomar decisiones bajo presión: ventas apuradas por debajo del valor real,

endeudamiento caro o desarme de estructuras societarias que daban estabilidad al negocio. Lo que en el discurso se presenta como un impuesto redistributivo puede terminar, en la práctica, debilitando tejido productivo y afectando empleos.

Todo esto se agrava por una cultura que rehúye la planificación sucesoria. Hablar de herencias, donaciones en vida o reorganizaciones patrimoniales sigue siendo un tabú en muchas familias, asociado a codicia o frialdad. El resultado es predecible: patrimonios desordenados, estructuras sin diseño sucesorio y cero planificación tributaria. Cuando la muerte llega, hay que decidir en semanas lo que no se planificó en años, con el SII, los bancos y el Conservador de Bienes Raíces marcando los tiempos.

Más que discutir solo la tasa máxima, el desafío es revisar si el sistema acompaña de forma razonable la transmisión del patrimonio entre generaciones o si, tal como está, convierte cada sucesión en un laberinto tributario en el que el patrimonio está... pero la liquidez y el tiempo no. Ahí es donde la planificación hereditaria deja de ser un lujo para convertirse en una verdadera necesidad jurídica y económica

En conclusión, el impuesto a la herencia, tal como opera hoy en Chile, No diferencia adecuadamente entre grandes fortunas financieras y empresas familiares intensivas en activos, pero pobres en caja. Y obliga a las familias a enfrentar decisiones patrimoniales relevantes en el peor momento posible.

Esteban Larrondo, abogado,

especialista en planificación tributaria hereditaria.

Artes y las Molotov



Señor Director:

En días recientes escuchamos a un candidato presidencial afirmar que estaría “incluso con aquellos alumnos que tiran bombas molotov”. Más allá de la intención retórica, es indispensable advertir que frases como esa no ayudan en nada a resolver el problema profundo que vive parte del sistema educativo chileno: la violencia que amenaza a estudiantes, docentes y comunidades escolares.

Cuando se banaliza o se romantiza la violencia escolar, peor aún, cuando se incorpora como eje discursivo en un contexto electoral, se desdibuja la gravedad de los hechos. Lanzar bombas molotov, agredir a profesores o poner en riesgo a compañeros no es un gesto político ni un acto de rebeldía legítima: es un delito que puede costar vidas.

Las escuelas necesitan liderazgo, coherencia y límites claros. Necesitan apoyo real del Estado, de las familias y de todos los actores públicos. Y necesitan que el debate político, especialmente en tiempos de campaña, esté a la altura del desafío: construir espacios seguros donde aprender y convivir sea posible.

Convertir hechos delincuenciales en frases efectistas puede

servir para ganar un titular, pero nunca para recuperar la confianza, el respeto y la seguridad en nuestras comunidades educativas. En educación, las cuñas no resuelven problemas; las convicciones y las políticas serias, sí.

Roberto Bravo

Psoriasis: la enfermedad que no podemos seguir ignorando



Sr Director

Cada 29 de octubre, conmemoramos el Día Mundial de la Psoriasis. Sin embargo, para miles de chilenos que viven con esta enfermedad, cada día es un recordatorio doloroso de una realidad que la sociedad prefiere ignorar.

Desde Fundación Padece decidimos elaborar la Encuesta Nacional de la Piel que ya ha revelado cifras preliminares alarmantes: más del 40% de los pacientes con psoriasis destina hasta \$100.000 mensuales solo para costear tratamientos. Asimismo, los encuestados reportaron niveles de dolor que promedian 6.5 en una escala de 10, lo que se considera como moderado a intenso. Pero lo más preocupante es que el 57% desconoce las

terapias innovadoras disponibles que podrían cambiar su vida.

La psoriasis, considerada una enfermedad sistémica, no es solo manchas en la piel. Es dolor físico constante, es aislamiento social, es discriminación laboral, es una carga económica que ahoga a familias enteras. Es una enfermedad que golpea principalmente a personas jóvenes y en edad productiva, limitando oportunidades y su calidad de vida.

¿Por qué seguimos invisibilizando una condición que afecta a tantos? ¿Por qué nuestro sistema de salud no garantiza acceso equitativo a información y tratamientos actualizados? La respuesta no puede seguir siendo el silencio. Necesitamos dejar de tratar la psoriasis como un problema cosmético y reconocerla como la enfermedad crónica e invalidante que es.

Francisco Tapia Besnier

Presidente de Fundación Padece.

A LOS PROFESORES CON CARIÑO



Señor Director:

Siguen llegando.

Aunque los rocían con bencina, siguen yendo.

Aunque cada año más colegas cuelgan el delantal, ellos se lo vuelven a poner.

Aunque suben las exigencias para estudiar pedagogía, las condiciones siguen siendo las mismas... y aun así, llegan.

Viven la violencia, el cuestionamiento constante, la falta de respeto, la crítica fácil.

Pero llegan.

Son el sostén emocional y humano de miles de niños y niñas que encuentran en ellos un refugio, una voz, una mirada que sostiene.

En un país que olvida rápido, que opina rápido y que agradece poco, ellos persisten.

Con su delantal, su dignidad y su vocación como bandera.

Gracias a quienes enseñan, acompañan, contienen, provocan y creen, incluso cuando el mundo no se los facilita.

Porque sin ellos, no hay futuro.

Y con ellos, todavía hay esperanza.

Roberto Bravo G.

Director Líderes Escolares

Se venció el plazo: ¿cómo

comprobar si tu administrador está inscrito en el Registro Nacional?



Desde ahora, cualquier comunidad puede verificar en línea si su administrador está habilitado. Ingresa a condominios.minvu.cl, elige “Registro público de

administradores de condominios” y busca por nombre o RUT. El sistema muestra el estado de inscripción y, de existir, el detalle de sanciones. Es un registro público y gratuito del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El plazo legal de 18 meses desde la publicación del reglamento concluyó el 26 de septiembre de 2025; por ello, sólo quienes estén inscritos pueden ejercer como administradores o subadministradores. “Esto marca un antes y un después para las comunidades. Desde hoy la regla es simple: solo los inscritos pueden administrar. Es una garantía para copropietarios y comités, y un reconocimiento a quienes ejercen de forma responsable”, señala Rafael Escobar, CEO y fundador de Kastor.

Escobar añade que el cumplimiento debe ser total: “Esta nueva ley ayuda a regular, a nivel nacional y legal, decisiones y acciones que se tomaban puertas adentro. Y para que sea un éxito se debe cumplir en su totalidad; si no, es poner un aviso en el desierto”.

Además de la consulta pública, el sistema activa el régimen de reclamaciones y sanciones que buscan penalizar faltas que van desde leves hasta gravísimas, quedan publicadas en el propio registro y pueden significar la eliminación del Registro Nacional de Administradores (RNA) para algunos administradores.

La normativa también ordena y precisa el rol del Administrador que debe gestionar la morosidad, elaborar presupuestos, recaudar gastos comunes, llevar la contabilidad e informar y rendir cuentas al comité y a la asamblea, entre otras tareas. Asimismo, exige que en cada condominio funcionen los órganos de administración: asamblea de copropietarios, comité de administración y administrador(a).

Para mantener vigente la habilitación, el reglamento exige actualizar anualmente el certificado de antecedentes penales. La plataforma permite descargar un certificado de inscripción vigente con la clasificación del administrador y su historial de sanciones.

El ecosistema ya muestra buena adopción porque al 30 de septiembre, el Minvu ya reportaba cerca de 5.000 administradores registrados a nivel nacional. “La masificación avanza y es clave para fortalecer la confianza en la vida en comunidad”, afirma Escobar.

¿Qué implica para las comunidades y administradores? □ Para comunidades y comités, el RNA facilita elegir profesionales habilitados y acceder al historial público de sanciones; para administradores, la inscripción es obligatoria y condición

para ejercer. La supervigilancia recae en las Seremi del Minvu, que conocen y resuelven las reclamaciones contra administradores y subadministradores.

“El RNA profesionaliza el rubro y ordena la cancha. Las comunidades ganan transparencia y los buenos administradores obtienen un sello verificable de cumplimiento. Desde hoy, ejercer sin estar inscrito simplemente no corresponde”, concluye Escobar.

Una operación política disfrazada de pregunta.



Santiago, 9 de octubre de 2025

Señor Director:

El día martes 8 de octubre de 2025, durante una entrevista en el programa “Safari Rock & Pop”, la candidata presidencial Evelyn Matthei emitió declaraciones que, lejos de ser una simple cuña de campaña, revisten una gravedad política que no puede ni debe pasar inadvertida.

En medio de la conversación, uno de los periodistas formuló la

siguiente pregunta: “¿No sería peligroso que José Antonio Kast fuera presidente?”. Esa no es una pregunta inocente. Es una pregunta cargada de prejuicios, cuidadosamente construida para instalar desde ya una idea en la opinión pública: que una candidatura legítima sería, por definición, peligrosa. No es información. No es análisis periodístico. Es un acto político. Es un marco comunicacional premeditado.

Lo más inquietante es que Evelyn Matthei no solo no cuestionó esta premisa, sino que la reforzó. Su respuesta fue textual: “Cuando alguien está dispuesto a correr los límites siendo candidato, a mí obviamente que me dan miedo de que pueda correr mucho los límites y que llegue a ser presidente”. Con esa frase, no solo se valida la operación comunicacional, sino que además se sugiere implícitamente que un eventual gobierno de Kast representaría un riesgo, aun cuando la soberanía de esa decisión recae en el pueblo chileno.

Cuando en democracia se comienza a instalar, desde un micrófono, la idea de que ciertos candidatos representan un “peligro” antes de que se emita un solo voto, se cruza una línea peligrosa. Esa línea separa la libertad de prensa de la manipulación política, y separa la competencia democrática real de la defensa corporativa de una clase política que se siente amenazada.

Por eso, la pregunta correcta no es si José Antonio Kast es un peligro. La pregunta correcta es: ¿de qué tienen miedo quienes siembran ese temor?

¿Miedo a terminar con el nepotismo que ha corrompido el aparato del Estado? ¿Miedo a cortar el amiguismo que reparte cargos como botines políticos? ¿Miedo a desarmar las colusiones entre políticos y empresarios que han tratado a Chile como un fundo personal? ¿Miedo a frenar la inmigración ilegal que desborda nuestras fronteras? ¿Miedo a recuperar la soberanía en territorios y barrios donde hoy gobierna la delincuencia? ¿Miedo a terminar con los eternos estados de

excepción y restablecer el imperio de la ley en todo el territorio nacional? ¿Miedo a que vuelva la inversión extranjera, a que Chile se levante y recupere su orgullo nacional? ¿Miedo a que quienes han vivido de la política no puedan volver a encontrar acomodo en un gobierno que no esté hecho a su medida? ¿Miedo a terminar con la mano de obra barata y muchas veces ilegal, contratada sin respetar ni las leyes ni los contratos laborales, y que sirve de sustento a muchas redes de intereses económicos y políticos?

Si esos son los límites que Evelyn Matthei teme que José Antonio Kast pueda “correr”, entonces no estamos frente a un peligro para la democracia. Estamos frente a un peligro para ellos: para sus estructuras de poder, para sus privilegios, para la comodidad de un sistema que ha servido a una casta política enquistada en todos los rincones del aparato estatal y que, además, se ha beneficiado de prácticas económicas que precarizan y dividen a la población.

Lanzar una pregunta como la formulada en esa entrevista no es libertad de prensa. Es una maniobra política revestida de interrogante periodística. Y legitimar esa narrativa desde una candidatura presidencial no es liderazgo ni responsabilidad política. Es la defensa abierta de un orden que muchos chilenos ya no toleran.

El verdadero peligro no es José Antonio Kast. El verdadero peligro, para quienes hoy reaccionan con miedo, es que se les acabe el festín. Es que Chile despierte y decida recuperar el país que les pertenece a sus ciudadanos, no a una clase política ni a grupos económicos coludidos con ella.

Atentamente,

Christian Slater E.

Un Patriota sin color político.

Moverse para fortalecer la salud mental



Señor Director:

En Chile, una de cada tres licencias médicas se deben a trastornos mentales, según datos de la Superintendencia de Seguridad Social. Es una señal clara de que el bienestar emocional se ha vuelto un desafío urgente, tanto para las personas como para las organizaciones.

Un estudio global liderado por el Dr. Brendon Stubbs, del King's College London, en el marco de una investigación de ASICS, reveló que solo 15 minutos de movimiento al día pueden mejorar en un 21% el estado mental de una persona, superando incluso el impacto de una semana en un retiro de bienestar. Quince minutos. Ese es el tiempo mínimo que muchos dedicamos a revisar redes sociales o actividades sin propósito.

El bienestar no siempre requiere grandes cambios ni inversiones. A veces, basta con moverse, salir a caminar, trotar o hacer cualquier actividad que nos conecte con el cuerpo y con nosotros mismos. En el Día de la Salud Mental la invitación es hacer del movimiento un hábito cotidiano. Porque una mente sana también se construye paso a paso.

Leonardo González

Country Manager de ASICS Chile

Cyber Monday y la responsabilidad de las marcas



Señor director:

El Cyber Monday se ha consolidado como uno de los eventos más relevantes del e-commerce en Chile, esperado por miles de consumidores que organizan sus presupuestos y adelantan incluso las compras navideñas. Esta fecha no solo representa una oportunidad de ahorro para las familias, sino también una acción clave para la reactivación del comercio y la confianza en el ecosistema digital.

En este contexto, las marcas tienen la responsabilidad de ofrecer promociones claras y reales, evitando cualquier práctica que pueda generar desconfianza. Tal como lo establece el Capítulo V del Código de Ética Publicitaria del CONAR, referido a precios y promociones, la comunicación comercial debe precisar correctamente el valor de los productos, detallar las condiciones de las rebajas y no inducir a error respecto de ofertas o descuentos.

Cumplir con estas normas no solo fortalece la relación con los consumidores, sino que también consolida la reputación de las empresas, que deben entender que la confianza es el activo más valioso en un entorno cada vez más competitivo

Maribel Vidal

Directora ejecutiva de Conar